



RES - 2024 - 593 - CD-ECO # UNNE

Sesión 21/10/2024

VISTO:

El Expediente 2024 – 7293 #UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 2024-357-CD-ECO, al **Abogado Nicolás Alejandro Jokmanovich**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera**, con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular **Derecho Societario y Concursal**;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la **Resolución N° 956/09-CS y su modificatoria N° 746/23-CS**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 21-10-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º :Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por **Resolución 2024-357-CD-ECO**, al **Abogado Nicolás Alejandro Jokmanovich**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera**, con Dedicación Simple, de la Unidad Curricular **Derecho Societario y Concursal**.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



ARTICULO 2º : Renovar la designación del **Abogado Nicolás Alejandro Jokmanovich** - **DNI N° 24.727.943**, como **Auxiliar Docente de Primera** con Dedicación Simple de la Unidad Curricular **Derecho Societario y Concursal**, a partir del 15 de diciembre de 2024 y hasta el 14 de diciembre de 2028 en el marco de lo establecido en los Artículos 96º –pto. 1 y 119º, pto. 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución N° 956/09 –CS.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación del **Abogado Nicolás Alejandro Jokmanovich**, como **Auxiliar Docente de Primera** con Dedicación Simple de la Unidad Curricular **Derecho Societario y Concursal**, efectuada por Resolución 2024-351-CD-ECO.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas